



GENERALIDADES PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS

El Programa HOPE

El Programa de Oportunidades de Vivienda y Prevención de Desalojos (*Housing Opportunities and Prevention of Evictions Program, HOPE*) es una nueva iniciativa estatal que ofrece asistencia para el pago de alquiler y de servicios públicos a inquilinos que cumplan los requisitos, cuyos ingresos vayan de bajos a moderados y que estén atravesando por dificultades económicas debido a los efectos de COVID-19. El nuevo Programa ayudará a prevenir desalojos y desconexiones de servicios públicos con el fin de fomentar la estabilidad de vivienda durante la pandemia que aún sigue en curso. El Programa HOPE es una iniciativa de la Administración de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (*NC Office of Recovery and Resiliency, NCORR*), una división del Departamento de Seguridad Pública de Carolina del Norte (*North Carolina Department of Public Safety, NCDPS*).

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Los inquilinos cumplen con los requisitos del Programa HOPE para obtener asistencia para el pago de servicios públicos si:

- Sus ingresos familiares son menores o iguales al 80% del ingreso promedio de su área,
- Ocupan la propiedad de alquiler como su residencia principal,
- El impacto de la pandemia de coronavirus ha afectado su capacidad para pagar facturas por servicios públicos y
- Al momento de solicitar asistencia, están atrasados en los pagos de servicios públicos

QUIÉN PUEDE HACER UNA SOLICITUD Y CÓMO OBTENER AYUDA

Los proveedores de servicios públicos no pueden solicitar asistencia del Programa HOPE; sin embargo, sí pueden remitir o referir al servicio de línea telefónica 2-1-1 a sus preocupados clientes, donde serán evaluados respecto al cumplimiento de requisitos y serán remitidos o referidos a los servicios correspondientes del Programa. Los clientes también pueden hacer su solicitud en línea por Internet visitando el sitio: nc211.org/hope.

PAGOS

El Aliado Comunitario del Programa HOPE efectuará los pagos a los proveedores de servicios públicos a nombre de los clientes participantes. Posiblemente una agencia de Aliados Comunitarios se comunique con usted para confirmar las cantidades atrasadas y efectuar pagos, en aquellos casos en los que un cliente cumpla con los requisitos para recibir asistencia del Programa HOPE.

COSTOS QUE SE ABARCAN

Posiblemente el Programa pueda cubrir hasta seis meses de cantidades vencidas en facturas por servicios públicos. El Programa puede pagar gastos que cumplan con los criterios en fecha retroactiva al 1º de abril, 2020. Los solicitantes deben estar atrasados en el pago de su factura de servicios públicos al momento de solicitud del Programa.

SERVICIOS PÚBLICOS ESCENCIALES

Los siguientes son los servicios públicos que el Programa HOPE considera esenciales y que cumplen con los requisitos de asistencia para el pago de servicios públicos:

- Electricidad
- Agua
- Alcantarillado y aguas residuales
- Servicios de entrega de gas natural y propano, incluyendo inspecciones rutinarias de seguridad.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS incluyen: telecomunicaciones, Internet, entretenimiento, recreación (por ejemplo: propano para parrillas o tanques), servicios públicos anuales o aquellos recaudados con impuestos a la propiedad, tarifas de jardín/césped, tarifas de recolección de basura y tarifas de reciclaje.

PLANES DE PAGO

Los clientes que tienen un plan de pago para pagar facturas vencidas durante un período prolongado, aún cumplen con los requisitos para que se paguen sus montos vencidos. Los pagos a los servicios públicos se determinan en función de cada servicio público en lo individual.

Puede encontrar información adicional sobre el programa HOPE visitando el sitio: nc211.org/hope.